

12

RELACIÓN MASONERÍA-EDUCACIÓN: ANÁLISIS DESDE EL CONTEXTO CUBANO

MASONRY-EDUCATION RELATIONSHIP: ANALYSIS FROM THE CUBAN CONTEXT

Dr. C. Haens Beltrán Alonso¹

E-mail: hbeltran@ucf.edu.cu

Dr. C. Samuel Sánchez Gálvez¹

E-mail: sasaemca@gmail.com

Dra. C. Jency Niurka Mendoza Otero²

E-mail: jmendoza@ucf.edu.cu

¹ Universidad de Cienfuegos. Cuba.

² Universidad de Guayaquil. República del Ecuador.

Cita sugerida (APA, sexta edición)

Beltrán Alonso, H., Sánchez Gálvez, S., & Mendoza Otero, J. N. (2018). Relación masonería-educación: análisis desde el contexto cubano. *Revista Conrado*, 14(65), 98-105. Recuperado de <http://conrado.ucf.edu.cu/index.php/conrado>

RESUMEN

El análisis de la relación Masonería- educación desde el contexto cubano permite comprobar como la educación fue la vía fundamental de influencia de la institución fraternal. La educación se convirtió en uno de los campos de pugna entre la Masonería y la Iglesia Católica, las campañas de la primera por la laicidad del estado y la educación, junto a la fundación de escuelas, orfanatos y universidades, fueron los nuevos motivos del enfrentamiento. En el desarrollo del trabajo se observa no sólo la lucha de la Masonería por la educación, sino la introducción en Cuba por esta de las más novedosas teorías y prácticas de enseñanza. El recorrido por la relación Masonería-Educación en el contexto cubano concluye a pocos años de triunfar la Revolución Socialista de 1959, no sin antes haber desplegado un amplio accionar educativo.

Palabras clave:

Cuba, Masonería, Educación, Lucha, Educación masónica.

ABSTRACT

The analysis of the Masonry-education relationship from the Cuban context allows us to see how education was the fundamental means of influence of the fraternal institution. Education became one of the fields of struggle between masonry and the Catholic Church, the campaigns of the first for the secular state and education, together with the founding of schools, orphanages and universities, were the new reasons for the confrontation. In the development of this work is observing not only the struggle of masonry for education, but also the introduction in Cuba by this of the most novel theories and teaching practices. The journey through the masonry-education relationship in the Cuban context concludes a few years after the Socialist Revolution of 1959 triumphed, but not before having deployed a wide educational action.

Keywords:

Cuba, Masonry, Education, Struggle, Masonic education.

INTRODUCCION

La educación del pueblo fue una de las esferas más descuidadas por el estado cubano hasta 1959. Conscientes los gobernantes de que mediante la educación se conforma, desde una concepción interesadamente clasista, el pensamiento, la ideología, y la cultura en todas sus acepciones, siempre el control de la enseñanza contó con una consecuente priorizada atención, a la hora de hacer gobierno.

La incidencia de la educación y del magisterio en la política, y en este caso puntual en las posibilidades que abría para inculcar el ideal independentista, la avizoró uno de nuestros padres fundadores al manifestar: “*Tengamos el magisterio y Cuba será nuestra*”. (Conde, 2001, p. 263)

Lugar único ocupó la Iglesia Católica durante el proceso de conquista y colonización, por el empleo de la enseñanza como instrumento de control: “*La Iglesia Católica representó en Cuba el brazo espiritual del poder colonial. Tenía el privilegio de la cultura y por supuesto del poder colonial*!”. (BuenaVilla, t al., 1995, p. 5)

Hasta 1898, el dominio sobre la enseñanza por parte de la Iglesia Católica fue prácticamente absoluto. Más allá de ella, la metrópolis no se preocupó por un establecimiento extendido de instituciones escolares en Cuba. Entre las fundadas entre los siglos XVIII y XIX, destacaron el Real y Conciliar Colegio Seminario San Basilio El Magno (1722), la Real y Pontificia Universidad de San Gerónimo de La Habana (1728) y el Real y Conciliar Colegio Seminario San Carlos y San Ambrosio (1773).

La aparición de la Real Sociedad Económica de Amigos del País (1793) acentuó e institucionalizó la búsqueda por parte de algunos individuos de vías alternativas a las de la Iglesia Católica para educar a los sectores y capas populares de la población. Con el asentamiento de la masonería en la Isla y la fundación de las primeras logias en la primera mitad del siglo XIX, aparecieron en ella los primeros intentos por lograr una enseñanza laica y más científica.

La institución masónica se definió desde sus orígenes como una vía para la educación. El masón norteamericano Albert Pike diría al respecto:

El Masón se dedica a la causa de la LIBERALIDAD [sic] y la TOLERANCIA [sic] contra el Fanatismo y la Persecución, política y religiosa; a la de la EDUCACIÓN [sic], la INSTRUCCIÓN [sic] y la ILUSTRACIÓN [sic] CONTRA el Error, la Incultura y la Ignorancia (Pike, 2001, p. 43).

En la Isla se identifica fundamentalmente a la masonería y sus miembros con las gestas independentistas.

El hecho es que en sus logias se conspiró y preparó a los hombres que marcharían a la manigua a por la libertad de Cuba, y que las principales figuras de las gestas independentistas pertenecieron la institución.

Más allá de ello, mucho se toma en cuenta su labor en el orden social. La fundación de escuelas fue uno de los aspectos más reconocidos de la labor de la masonería. La búsqueda de una sociedad más justa, en la cual negros y mujeres accedieran a la educación fue una preocupación de esa hermandad. Ello contó con un especial énfasis a partir de 1902, con el establecimiento de la República de Cuba.

DESARROLLO

La preocupación y la ocupación de la masonería cubana por la educación del pueblo hunde sus raíces en uno de sus fundamentos filosóficos: los ideales de la Ilustración, los cuales hallan en la educación la vía idónea para el progreso individual y social. En consecuencia, para la masonería educar es ir hacia adelante, progresar.

Al propio tiempo, en la Cuba del siglo XIX, al educar, la masonería luchaba por la instauración de una sociedad liberal, laica, en la cual el hombre disfrutase de sus libertades, de progreso, de libertad económica, entre otras. Como cualquier otra institución, garantizaba mediante la educación la transmisión de un tipo de ideología, la inherente a ella.

Mientras, la Iglesia Católica, dueña y señora del ámbito educacional cubano, propugnaba para la Isla una educación escolástica. Solo a “*finales del siglo XIX, tuvo en el neotomismo su concepción filosófica... expresión del imperativo de cambios ante la modernización que tiene lugar en el ámbito universal*”. (Guzmán, 2001, p. 60)

El Gran Oriente de Cuba y las Antillas (GOCA), reunió en sus filas a muchos de los principales implicados en el alzamiento independentista del 10 de octubre de 1868. Se le atribuye un papel importante en la preparación de la Guerra de los Diez Años, “*hay numerosas referencias que nos permiten valorar la importancia que tuvo el cuerpo masónico cubano Gran Oriente de Cuba y las Antillas en la creación y divulgación de un proyecto teórico, social y político para una sociedad nueva e independiente*”. (Torres, 2005a, p. 117)

El fundador del GOCA, Vicente Antonio de Castro y Bermúdez, llamaba a las liturgias de dicho Gran Oriente un *sistema de pedagogía social* (Torres, 2005, p. 117). De Castro estableció como primera categoría a vencer por el iniciado la *Educación Primaria*, le continuaban

las comunes a todo sistema educacional, la **educación Secundaria**, la **Superior y por último la Normal** (de Castro, 1867, pp. 2-3). El uso de los nombres de los niveles de enseñanza evidencia la finalidad educacional de sus liturgias y ubica como nivel supremo la formación de maestros. Para estos últimos “*Sus deberes peculiares son, instruir é [sic] ilustrar á [sic] sus hermanos, hacer que reinen entre ellos la caridad, la [sic] y el Amor Fraternal*”. (De Castro, 1867, p. 9)

El masón cubano Aurelio Almeida Caracterizó, de manera muy sintética y coherente, el papel educativo del GOCA:

Una juventud ilustrada, fogosa y elocuente y una pléyade de hombres probados ya en las luchas del saber y aun en la administración acudieron presurosos al templo masónico, ávidos de luz y progreso, pensando hallar la ocasión y el medio de realizar sueños hermosos de paz y de venturas y de gloria. Entonces desapareció en un instante la dulce y apacible calma que hasta allí reinara en los recintos de las logias; y el fuego vivo de mil y mil discusiones apasionadas y candentes, donde no había tema vedado a la fecunda inteligencia de aquellos bravos y nuevos adalides de la idea, el metódico y acompasado trabajo del obrero quedó para siempre interrumpido, y la masonería trocose [sic] en palenque de investigaciones sociales y políticas (Almeida, 1883, p. 42)

La lectura de dichas liturgias explica por qué su autor las denominaba como pedagogía social y, sobre todo, por qué puede considerarse al mismo como un educador social. En la primera categoría, dedicada a la primaria se indica al profano en la ceremonia de iniciación:

“*Sabed que el que no piensa ó [sic] no examina, que el que jura en las palabras de otro y se abstiene de investigar si lo que se le enseña ó [sic] ha enseñado, es cierto; no es hombre, es una máquina, Dudad, amigo mio [sic] , de lo que no comprendéis [sic] ó [sic] no conocéis [sic] por vos mismo*”. (De Castro & Bermúdez, 1867, pp. 32-33)

Aspecto que resulta revolucionario desde el punto de vista político y pedagógico, pues políticamente predominaba en Cuba el gobierno de facultades omnímodas, el cual no permitía ninguna forma de disenso. En momentos en los cuales en la educación la memorización era la norma, de Castro promovía el aprendizaje a partir de la investigación, el cuestionamiento, la discusión, la construcción del pensamiento.

Durante todo el siglo XIX, parte destacada de la masonería cubana promovió la educación. Los más sobresalientes masones cubanos vieron en el cumplimiento de tal tarea una de las vías fundamentales para alcanzar la anhelada independencia.

Fue la educación un tema recurrente en el debate de los masones del XIX. Un botón de muestra aparece en un estudio sobre la historia de la logia masónica cienfueguera Fernandina de Jagua, en el período 1878-1902.

La logia mantuvo en sus debates prioridad por la educación, a tono con la preeminencia que a ésta da la masonería y con las ideas de la época que la consideraban como la principal solución a los graves problemas sociales que vivía el país (Sánchez, 2010).

El fin del período colonial y ascenso de la República trajo para los masones -entre otros planos, en el educacional-, nuevos motivos de lucha. Como ya se apuntó, el dominio de la Iglesia Católica sobre la educación fue casi exclusivo durante el régimen español, aunque no único.

A tono con la tradición laica de las Constituciones cubanas escritas y aprobadas en plena guerra, las discusiones en la Asamblea Constituyente de 1901, derivaron en que, al aprobarse la misma, en ese propio año, quedara en ella plasmado el carácter público y laico de la enseñanza.

Durante los primeros años de la República Neocolonial los debates sobre la educación (entre otros problemas sociales) hallaron lugar en los editoriales de la revista *La Gran Logia*.¹ Un estudio del órgano de prensa oficial de la masonería cubana, de 1920 a 1924, revela algunas de las características del pensamiento de la institución. Se hallan entre ellas:

“*La defensa de lo nacional, la postura contraria a la injerencia estadounidense en Cuba en cualquiera de sus formas, la lucha por la preservación de conquistas sociales ya legitimadas en la vida nacional estrechamente vinculadas al pensamiento institucional, verbigracia el derecho y ejercicio del libre pensamiento, el laicismo del Estado -en especial la educación primaria laica, el matrimonio civil o el derecho al divorcio*”. (Beltrán & Mendoza, 2013, p. 94)

Unido al problema del carácter laico de la enseñanza, y a modo también de garantizarlo, los masones cubanos incursionaron en la fundación o auspicio de colegios: “*Muchas logias, tanto en La Habana como en el interior, fundaban y sostenían escuelas, entre las que recordamos la de “los Apóstoles”, bibliotecas, como las de Mártires de la Libertad y Unión Hispano Americana... la Gran Logia, como tal, sostenía una escuela gratuita, La casa de los niños*”. (Martínez, 2006a, p. 83)

No es objeto de la presente investigación analizar exhaustivamente el funcionamiento de las escuelas fundadas o auspiciadas por la institución masónica en Cuba.

¹ La revista *La Gran Logia* fue declarada órgano oficial de la Gran Logia de Cuba de Gran Logia de la Isla de Cuba desde 1881.

Se tomará en cuenta *La casa de los niños*, como directo de la creación de la Universidad Nacional Masónica *José Martí*.

La fundación de esa escuela constituyó para la masonería un sentar bases, un ejercicio preparatorio indispensable en el orden educacional, para enfrentar el patrocinio de otro centro educacional de mayores vuelos, en este caso una universidad.

A futuro, la escuela *La Casa de los Niños*² sirvió a la Universidad Masónica como centro para el desarrollo de las prácticas de los estudiantes de la Facultad de Pedagogía. Su grado de desarrollo en materia educacional ayuda a comprender el ambiente en que desarrollaron sus actividades prácticas los estudiantes de esta facultad.

La fundación de *La casa de los niños* se acordó en la sesión extraordinaria de la Alta Cámara, del 22 de septiembre de 1935.³ Dicha aprobación se dio a conocer en la Circular No. 16, en su acuerdo número 21. En ella se planteaba: *“Aceptar el proyecto procedente de las RR.: Logias Justicia y América, por el que se establece una fundación bajo el nombre de La Casa de los Niños, Escuela Nacional Masónica”, que habrá de inspirarse en las orientaciones del movimiento pedagógico conocido por Escuela Nueva* (Gran Logia de Cuba, 1935, p. 544).

Del acuerdo mismo de creación ya se extrae el fundamento pedagógico que regiría la escuela, la *Escuela Nueva*. La importancia de la Escuela Nueva como tendencia ha sido, sintéticamente, expresada por Iglesias (1998) en su tesis doctoral. En ella planteó que *“en las tendencias pedagógicas la Escuela Nueva y la Pedagogía Liberadora de Freire, se abordan modelos de ruptura, de cambio de transformación total y hace que la conciencia convertida en una estructura rígida, inflexible, se vuelva una estructura dinámica, ágil y dialéctica, que posibilite una acción transformadora sobre la sociedad y sobre sí misma”* (Iglesias León, 1998, p. 14)

Opiniones sobre el uso de los principios de la Escuela Nueva, como modelo, educacional ofreció Díaz (1953), en una conferencia, primero impartida en la logia Antonio de la Piedra, y luego publicada bajo el título *La Escuela Moderna [sic]*. Para Díaz, la escuela nueva, *“debe llevar este nombre por su naturaleza y condiciones, tiende al desarrollo integral del educando, tanto de sus facultades*

² Es detectable la influencia de María Montessori, con su modelo *La Casa dei Bambini*, creada bajo los influjos de la nueva educación o movimiento de la Escuela Nueva.

³ Reunión de todos los representantes de las logias del país, es el organismo supremo en materia de gobierno.

físicas como intelectuales, acordes ambos desarrollo con el desenvolvimiento moral del alumno” (p. 3).

La Casa de los Niños según su propio reglamento, impartiría e impartió las enseñanzas Primaria elemental, Primaria superior, Enseñanza especial y Secundaria. La masonería otorgaba becas para que aquellos niños cuyos padres no pudiesen pagar sus estudios, matricularan en la escuela.

Otras iniciativas demostraban la preocupación de la masonería por la educación. Nos referimos a *El zapato escolar* y *el Traje masónico*. Estas instituciones paramasónicas fueron creadas en 1920 y 1925 respectivamente “Por las mismas razones que el 6 de enero de 1920 se creaba *El Zapato Escolar[sic]*, el 9 de agosto de 1925 un grupo de masones pertenecientes a la hoy centenaria logia *Amor Fraternal[sic]* fueron convocados por el venerable hermano Francisco Yero Echevarría para dejar constituida oficialmente la nueva institución paramasónica *“El Traje Masónico[sic]”*. (Martínez, 2006b, p. 72)⁴

Impulsaron ambas iniciativas la deplorable situación en que se encontraban los niños pobres que asistían a la escuela pública y la consecuente deserción escolar de muchos de estos por carecer de uniformes y zapatos. Obvio, ambas acciones, pese a constituir una obra altruista de la masonería cubana, no atacaban la esencia del problema.

Dado que se particulariza en la participación de la masonería en la educación y especialmente en la superior, se hace necesario conocer el panorama universitario en que se desarrolló la actividad educativa de la masonería.

Las universidades en Cuba

En lo referido al número de universidades el panorama educacional cubano permaneció inmutable durante siglos. Desde la fundación de la ya mencionada Real y Pontificia Universidad de San Gerónimo de La Habana, en 1728, no se fundaron instituciones similares hasta 1947. En el año 1952, el 10 de septiembre, apenas unos meses después del golpe de estado de Batista, obtuvo su carta de constitución la universidad Santo Tomás de Villanueva, una entidad privada, vinculada a la estructura de la iglesia católica cubana.

Una tendencia imperó en esa década en América Latina: un grupo numeroso de Instituciones de Educación Superior (IES), asociados de una u otra forma con la iglesia católica, contó con apoyo y financiamiento gubernamental, ya fuera de manera directa o indirecta. La universidad Santo Tomás de Villanueva recibió importantes

⁴ Los subrayados son del autor del artículo en cuestión.

sumas de dinero, provenientes de personas cercanas al gobierno o de miembros de este “*el notable aporte de la familia Tarafa que sufragó los gastos de construcción de un edificio- cuyo costo alcanzó la suma de 300 000 pesos*”. (McCarthy, Pérez & Condom, 1956, p. 59)

También en 1947, en octubre, abrió sus puertas la Universidad de Oriente. Fue oficializada en noviembre de 1949. Justo tres años más tarde, en noviembre de 1952, inauguraba su primer curso la Universidad Central **Marta Abreu** de Las Villas. Ambos centros fueron creados por iniciativa y con fondos estatales, de ahí su calificativo de oficiales.

El panorama de la educación superior cubana, oficial, contó con estas tres universidades hasta noviembre de 1967, transcurridos ocho años del triunfo de la Revolución se fundó la Universidad de Camagüey.

Obsérvese, aunque la Constitución cubana de 1940 previó la posibilidad de abrir universidades privadas, ello no significó la implementación de una Ley de Educación Superior. Dicha enseñanza permaneció unida al resto de los niveles educacionales en un solo ministerio. Un marco regulatorio de la enseñanza superior, implementado en 1950, sólo afectó a las universidades privadas. En consecuencia, el país continuó careciendo de una legislación reguladora de la educación superior toda. Las universidades oficiales recibían un exiguo presupuesto. Era la Universidad de La Habana la más favorecida en ese rubro, pues la Constitución de 1940 le aseguró un porcentaje mínimo de dinero para su funcionamiento. Las de Oriente y Las Villas, contaban con cifras mucho más exiguas que las de La Habana. En consecuencia, mucho dependían, al igual que esta última, del producto de las matrículas pagadas por sus estudiantes.

Al propio tiempo, con frecuencia, plazas y cargos académicos de las universidades oficiales fueron utilizados como pago por servicios políticos prestados al gobierno dictatorial de Batista.

Como resultado, sin un respaldo financiero que satisficiera las necesidades materiales de una institución superior -nuevo equipamiento, de bibliografía novedosa, recursos didácticos actualizados, entre otros-, con un grupo de profesores no idóneos en las aulas, y, en tales casos con un claustro inadecuado, reiteradamente las universidades oficiales cubanas no estuvieron a la altura de los requerimientos del momento y la sociedad.

Así, es posible aseverar que las universidades estatales en Cuba, hasta 1958, se caracterizaron por:

- Impartición de contenidos obsoletos, con formas y métodos de enseñanza pasivos y memorísticos.

- Predominio de carreras de humanidades en detrimento de otras ramas de la ciencia.
- Una matrícula que no rebasó nunca los 15 000 estudiantes.
- Carencia de trabajo de investigación científica (Fernández, Díaz, De Laosa Fernando & Fernández, 2010, p. 13).

El planteamiento de los autores antes citados, en referencia a las universidades oficiales, puede extenderse para la mayoría de las universidades cubanas del período. En opinión de los autores del presente trabajo, salvo excepciones, los males antes mencionados se incrementaban y agudizaban en un porcentaje mayoritario de las universidades privadas.

El 16 de noviembre de 1953, se fundó la segunda universidad privada de Cuba, la Universidad **Rafael Morales González**, en Pinar del Río. La organizó y rigió un patronato. Mientras, el 15 de junio de 1954, se le otorgó la carta de constitución a la Universidad Nacional Masónica **José Martí**, antecedente directo de la Universidad Masónica de Cuba.

Un aparte obligado. La Universidad Nacional Masónica **José Martí**, primer centro de educación superior fundado por la masonería de la Universidad Masónica de Cuba, sino que se constituyó, tras el cese del auspicio con que contaba de la masonería cubana, en un ejemplo negativo de la evolución de los centros universitarios privados. Más allá de los rejugos sucios con la entrega de títulos y demás, sus autoridades sumaron el apoyo tácito a la tiranía batistiana, lo cual le valió el rechazo, más o menos declarado de sus iguales y de la población.

La Universidad Santo Tomás de Villanueva no fue la única que se auto proclamara católica. El 5 de febrero de 1957, recibió carta de constitución la Universidad Social Católica **San Juan Bautista**. En octubre de 1957, se publicaron las resoluciones que otorgaban carta de constitución a la Universidad de Belén y a la Universidad de Chandler. En octubre de 1958, la Universidad de Maristas solicitó su carta de constitución.

Otra vertiente de universidad privada, con presencia en el período, la constituyeron las universidades **oficiales u oficializadas**. Bajo esa categoría se encontraron la Universidad del Norte de Oriente, de junio de 1956, en Holguín; y la **Ignacio Agramonte** de Camagüey, de agosto de 1954. A ellas el gobierno destinaba fondos estatales, cuando en realidad respondían a intereses particulares, y por ende constituían negocios.

Más allá de la búsqueda de ganancias, las universidades **oficializadas** fueron útiles desde el punto de vista político,

pues eran usadas para contrarrestar la efervescencia revolucionaria de otras universidades. *“La tiranía se valió, de una parte de elementos confesionales que establecieron universidades lastradas por el dogmatismo y retraso ideológico, y, de la otra, de grupos sin recato que erigieron centros de estudios universitarios, planteles desprovistos de todo rigor académico, fuentes de beneficio material e indignos de figurar con ese título en ningún país del mundo”*. (Consejo Superior de Universidades, 1962, p. 1)

No es raro entonces que, entre las primeras medidas tomadas tras el triunfo de la Revolución en enero de 1959, se encontrase el cierre de esas universidades: *“El Gobierno Revolucionario dicta la Ley no. 11 (Gaceta oficial de 14 enero de 1959, p. 134). En el artículo 2 se declaran extinguidas todas las universidades “oficiales y oficializadas” creadas por la dictadura y se ratifican las universidades de La Habana, Las Villas y Oriente como las únicas oficiales del país”*. (De Armas, Torres & Cairo, 1984, pp. 738-739)

Por último, preciso es atender a las universidades fundadas por patronatos o instituciones no religiosas. Entre estas últimas sobresalen la ya mencionada universidad pinareña, la Universidad Masónica de Cuba y la *José de la Luz y Caballero* de La Habana, la cual solicitó su carta de constitución en febrero de 1958.

Tal iniciativa privada no religiosa solo tomó fuerza en aquellos casos en los cuales contó con una institución con capital monetario y moral que la respaldase. Fue el caso de la Universidad Masónica de Cuba.

En sentido general, las universidades privadas constituyeron negocios en los cuales el lucro de sus dueños estuvo por encima de cualquier consideración académica o investigativa; por encima de la calidad del egresado, la cual, con frecuencia solo constituyó parte de la propaganda de cada una para reclutar matrícula.

De todas las instituciones superiores fundadas en este período la más reconocida fue la Villanueva. Tal reconocimiento lo determinaron en gran medida sus condiciones materiales, sin desconocer la calidad de sus docentes y formación general, *“no fue igualmente así en el caso de la Universidad Católica Santo Tomás de Villanueva, creada a principios de la década de los años 50, por los padres Agustinos de los Estados Unidos de América, con profesores calificados y adecuada infraestructura”*. (Martín Sabina, 2003, p. 9)

La bibliografía sobre la historia de la educación en Cuba, y, concretamente, sobre la educación superior, no califica a la Universidad Masónica de Cuba entre las mejores universidades privadas del período. Ello pese a que, en

sus predios, por sobre todo, prevaleció la búsqueda de la calidad de la educación que ofrecía y del graduado que entregaba a la sociedad cubana. Sus condiciones materiales, inferiores a las de Villanueva y otras, y la habitual confusión con la *José Martí* –tal como se verá más adelante– son, en opinión de los autores, los fundamentales elementos que determinaron su inclusión entre aquellas universidades menospreciadas u olvidadas.

La Universidad Masónica de Cuba

En el proceso de creación de la fundación y funcionamiento de la Universidad Masónica de Cuba puede observarse la continuidad de tres períodos. Estos son:

1. De 1934 a 1953- período de gestión y fundación de la Universidad Nacional Masónica “José Martí”.
2. De 1953 a 1954- período de funcionamiento de la Universidad Nacional Masónica “José Martí”.
3. De 1955 a 1961- fundación, actividad y clausura de la Universidad Masónica de Cuba.

La comisión encargada de organizar y garantizar el funcionamiento inicial del nuevo centro de altos estudios, fue designada por Carlos M. Piñeiro y del Cueto, quien a su vez ejerció como secretario de dicha comisión. Tuvo como vocal al destacado historiador e intelectual cubano Enrique Gay Galbó.

En materia organizativa los Estatutos de la Universidad Masónica respondían al Modelo Anglosajón. La clara independencia de la Universidad respecto al estado y la dualidad de un Consejo de Gobierno y un Consejo de Supervisión, remiten al ideario liberal.

El reglamento disciplinario de los estudiantes y el de evaluación de los profesores resultó novedoso para la época. En el primero de ellos, se encuentra una clasificación de faltas y penalidades, tan avanzada para el momento que solo se acerca al utilizado hoy día por Cuba. Idéntica valoración merece el reglamento disciplinario de profesores. Resalta el hecho de que los docentes no cobraron salario alguno durante los primeros años de labor de la universidad.

La Universidad Masónica de Cuba asumió carreras abiertas por la anterior Universidad Nacional Masónica *José Martí*, como fue el caso de Música o Psicología. Ello abrió nuevas posibilidades al estudiantado cubano para matricular carreras no ofrecidas por las universidades oficiales. En materia de nuevas profesiones la Masónica fue pionera en la apertura de la Licenciatura en Economía y en la Fototecnia y Cinematografía.

Quizás el mayor logro de este centro haya sido su preocupación por la formación integral de los estudiantes.

La institución consideraba que a la formación del hombre vertical le era preciso el conocimiento de cuanto le era inherente a su profesión, pero, inseparable de esto, a ese hombre vertical le era imprescindible el desarrollo de valores, sin los cuales el ejercicio de la profesión no era verdaderamente exitoso para sí y la sociedad.

En materia de colegiatura y condiciones materiales para el desarrollo de la docencia, la Masónica en este período se caracterizó por la constante búsqueda de mejores ambientes para los alumnos. Ello alcanza mayor connotación si se tiene en cuenta los bajos precios con que se mantuvo todo el tiempo la colegiatura, lo cual, a la par que hizo más accesible la educación a mayores sectores poblacionales, cercenaba oportunidades económicas para nutrir a la institución de los necesarios fondos financieros para mejorar sus condiciones materiales.

La Masónica no sólo abrió carreras inexistentes en el país, sino que sus planes de estudio fueron en sentido general adelantados para el momento. La inclusión de asignaturas no concebidas en la formación de profesionales de la misma rama en otras universidades resulta evidencia de lo antes planteado. Así, por ejemplo, en la facultad de Educación se impartieron asignaturas como Educación de padres, Educación rural, Formación vocacional latinoamericana, entre otras que sumaban trece.

Destaca el vínculo establecido por la universidad con diversas empresas, negocios, e instituciones, en aras de que sus estudiantes no sólo aprendieran la teoría, sino que la pusieran en práctica, y a la par contribuyeran a solucionar, *in situ*, las diversas problemáticas que estas pudieran enfrentar. Coincidente lo anterior con el interés por preparar al hombre para la profesión y para la vida desde una visión práctica.

El vínculo con la sociedad, fue una constante en la Masónica. Sus estudiantes no sólo laboraban y/o realizaban las ya mencionadas prácticas. Para su formación como hombre vertical, la universidad impulsó la participación en eventos científicos y culturales.

Un hombre pleno no puede ser ajeno a lo que sucede en la sociedad. Muchos de los estudiantes de Masónica participaron activamente en el movimiento contra Batista. Muestra de ello fue la fundación de una milicia del Frente Estudiantil Nacional en el centro. Las acciones de los estudiantes contaron con el apoyo público de la dirección de la institución.

La Masónica estableció el mutuo reconocimiento de notas con otras universidades. Asimismo, aceptó alumnos sin exámenes de ingreso si estos poseían títulos de determinados centros pre- universitarios de reconocido

prestigio nacional e internacional. Tal era el caso de la Academia Pittman.

Los principales logros de este período, los cuales se erigen en aportes a la historia de la educación superior, pueden resumirse en:

4. Estableció la estructura departamental.
5. Organizó el curso en semestres.
6. Implementó novedosos reglamentos: disciplinario y de evaluación de los profesores.
7. Mantuvo la carrera de Música y Psicología.
8. Apertura nuevas carreras: Economía y Fototecnia.
9. Insertó en las carreras asignaturas novedosas para la época, inexistentes en la misma carrera en otras universidades.
10. Creó y fortaleció, con un sentido particularmente novedoso, estructuras para la formación integral del estudiante como el Departamento de Extensión Universitaria, el Teatro Universitario o la Cátedra Martiana.
11. Insertó la práctica laboral en negocios, empresas y diversas instituciones relacionados con el ejercicio de la futura profesión.
12. No condenó sino apoyó públicamente la participación de los estudiantes en las luchas sociales.

La Universidad Masónica de Cuba fue el resultado de una evolución de las ideas pedagógicas más avanzadas de la época, íntimamente insertadas en el ideario masónico universal y cubano, adecuadas a las circunstancias del país. Cuando en el año 1961 se produce el cierre de todas las universidades privadas la Masónica alcanzaba la cúspide de su labor.

En ese momento coincidían, como nunca antes, los ideales de la institución con cuanto educacionalmente tenía lugar en el país. Por diversas vías, aunque sujetos a distintos idearios filosóficos, el Gobierno Revolucionario y la masonería cubana coincidían en sus esfuerzos para llevar la educación cubana a lugares antes jamás alcanzados. En el proceso investigativo no se localizaron manifestaciones contrarias al proceso interventor, y sí muestras de las cordiales relaciones establecidas entre la Universidad Masónica y quienes realizaron la labor interventora.

Todo indica que la máxima dirección de la masonería, de conjunto con la de la Universidad Masónica y sus estudiantes, comprendió que reformar la universidad cubana precisaba de un esfuerzo y una ejecutoria, imposible de realizarse sin la obligada nacionalización de la enseñanza. En eso, como en otros tantos momentos de la historia

nacional, la masonería cubana asumió el papel que creyó traería más progreso a su pueblo.

CONCLUSIONES

La imagen de la masonería cubana durante la república se vio favorecida por su aludida inclinación a la independencia durante la época colonial. Lo anterior unido al basamento liberal determinó que la masonería buscara en la educación una vía para la transformación de la sociedad. De igual manera la sociedad confió en la masonería para tal labor.

El capital humano y financiero con que contó la institución, así como el hecho de contar con escuelas propias, le permitió a la institución introducir cambios significativos en sus centros docentes. La introducción o uso de las tendencias pedagógicas de mayor actualidad fue una práctica común en las escuelas masónicas, al igual que la presencia de grandes pedagogos, masones o no.

La fundación de universidades por parte de la masonería fue consecuencia directa de la situación social existente, así como de la evolución de la propia institución. La Universidad Masónica de Cuba mostró indicadores que la hacen merecedora un lugar en la historia de la educación superior cubana

REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS

- Almeida, A. (1883). Consultor del masón (Vol. II). Madrid: Puente, Gogoy y Loureiro Editores.
- Beltrán Alonso, H., & Mendoza Otero, J. (2013). Aproximación a la relación masonería-sociedad en Cuba: los editoriales de la revista La Gran Logia entre 1920-1924. Cuadernos de historia, (38), 79-97. Recuperado de <https://revistas.uchile.cl/index.php/CDH/article/view/29959>
- Buenavilla Recio, R., et al. (1995). Historia de la pedagogía en Cuba. La Habana: Pueblo y Educación.
- Conde Rodríguez, A. (Ed.). (2001). José de la Luz y Caballero: Aforismos (Vol. I). La Habana: Imagen Contemporánea.
- Consejo Superior de Universidades. (1962). La Reforma de la Enseñanza Superior en Cuba. La Habana.
- De Armas, R., Torres Cuevas, E., & Cairo Ballester, A. (1984). Historia de la Universidad de La Habana 1930-1978 (Vol. II). La Habana: Ciencias Sociales.
- De Castro y Bermúdez, V. A. (1867). Liturgias de los treinta y tres grados de la verdadera masonería (3.a ed.). París: Imprenta de J. Claye.
- Díaz Torres, A. (1953). Consideraciones en torno a la Escuela Nacional Masónica. La Habana: Escuela Nacional Masónica .
- Fernández Medina, U. de J., Díaz Barranco, C., de Laosa Carnero, O., Fernando, M. V., & Fernández Francha, N. (2010). Historia de la Universidad de Camagüey 1967-2007. Camagüey: Universidad de Camagüey.
- Gran Logia de Cuba. (1935). Circular No. 16 (Circular No. 16) (p. 5). Matanzas: Gran Logia de Cuba.
- Guzmán Ramírez, A. (2001). El proceso pedagógico en los colegios católicos durante la República Neocolonial (1902-1958) (Tesis en opción al grado científico de doctor en Ciencias Pedagógicas). Holguín: Instituto Superior Pedagógico «José de la Luz y Caballero».
- <http://beduniv.reduniv.edu.cu/fetch.php?data=1466&type=p>
- Iglesias León, M. (1998). La auto preparación de los estudiantes en los primeros años de la Educación Superior (Tesis en opción al grado científico de doctor en Ciencias Pedagógicas). Cienfuegos: Carlos Rafael Rodríguez.
- Martín Sabina, E. (2003). Informe Nacional sobre la Educación Superior en Cuba (Informe IESALC) (p. 139). La Habana: IESALC.
- Martínez Andreu, R. (2006a). Las Instituciones Paramasónicas en Cuba. La Habana: Academia Cubana de Altos Estudios Masónicos.
- Martínez Andreu, R. (2006b). Las Instituciones Paramasónicas en Cuba. La Habana: Academia Cubana de Altos Estudios Masónicos.
- McCarthy, E., Pérez Cabrera, J. M., & Condom Cestino, M. (1956). Universidad Santo Tomás de Villanueva: Contribución a la historia de sus diez primeros años. La Habana: Úcar García.
- Pike, A. (2001). Las enseñanzas de la Masonería. Una ayuda a la humanidad para cultivar la libertad, la amistad y el carácter. Barcelona: Humanitas, S.L.
- Sánchez Gálvez, S. (2010). Legados perdurables masonería en Cienfuegos 1878-1902. Cienfuegos: Meceñas.
- Torres Cuevas, E. (2005). Historia de la masonería cubana: seis ensayos (2.a ed.). La Habana: Imagen Contemporánea.